



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Mater del Magisterio Nacional”
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Decanato

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

RESOLUCIÓN N° 275-2021-D-FACE

Rímac, 21 de julio de 2021.

VISTO los oficios N° 072-2021-EPADMyNI-FACE de fecha 13 de julio de 2021 y N° 100-2021-EPHYG-FACE-UNE de fecha 13 de julio de 2021.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 297-2020-D-FACE de fecha 18 de diciembre del 2020, se aprobó la Programación Académica 2021, de la Facultad de Ciencias Empresariales para los ciclos académicos 2021-I y 2021-II y con Resolución 031-2021-D-FACE de fecha 05 de febrero de 2021 se reformuló, la misma que fue ratificada con resolución N° 923-2021-R-UNE del 27 de abril de 2021;

Que mediante Resolución N° 193-2021-R-UNE de fecha 12 de enero de 2021, en el artículo 2°, se aprueban los Planes de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 1229-2021-R-UNE de fecha 18 de junio de 2021, se modifica el cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión 2021, del Pregrado, con respecto a los Programas de Estudios de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, de 25 vacantes a 50 vacantes por programa;

Que en atención a lo expuesto en el párrafo anterior, el Director (e) de la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales y la Directora de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, con documentos del visto remiten la Programación Académica correspondiente al periodo lectivo 2021-II, para su autorización;

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, eleva al Consejo de Facultad, los Oficios N° 072-2021-EPADMyNI-FACE de fecha 13 de julio de 2021 y N° 100-2021-EPHYG-FACE-UNE de fecha 13 de julio de 2021, para su aprobación;

Estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria Virtual, realizado el día 19 de julio del 2021; y

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014, el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y la Resolución N° 1723- 2020- R-UNE, de fecha 21 de diciembre del 2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° **INCLUIR** en la **Programación Académica para el Periodo Lectivo 2021-II**, la programación académica, correspondiente al I ciclo, promoción 2021, de la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” que consta de un (01) folio, Anexo 1 y que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2° **INCLUIR** en la **Programación Académica para el Periodo Lectivo 2021-II**, la programación académica, correspondiente al I ciclo, promoción 2021, de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” que consta de un (01) folio, Anexo 2 y que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3° **REMITIR**, la presente Resolución a las instancias pertinentes, para el trámite respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese



[Firma]
Dr. Tito Doroteo Acosta Castro
Decano



[Firma]
Lic. Adm. Gladys Rosabel Mayorga Artica
Secretaria Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
 “Alma Mater del Magisterio Nacional”
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 Decanato

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

RESOLUCIÓN N° 275-2021-D-FACE

Rímac, 21 de julio de 2021.

Anexo 1

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2021-II
Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales

Programa de Estudios: Administración de Empresas

TURNO MAÑANA

Planes de Estudios Resolución N° 0193-2021-R-UNE

PRIMER AÑO

CICLO: I

SECCIÓN: A2

PROMOCIÓN 2021-I

ALUMNOS 25

LLAVE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	PRE REQUISITO	T	P	H	CR
0119	ACFB0101	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I		2	2	4	3
0120	ACFB0102	INGLÉS I		1	2	3	2
0121	ACFB0103	BIOLOGIA		1	2	3	2
0122	ACFB0104	MATEMÁTICA BÁSICA I		2	2	4	3
0123	ACFB0105	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO		1	2	3	2
0124	ACFB0106	SOCIEDAD Y CULTURA		1	2	3	2
0125	ACFB0107	ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE I		1	2	3	2
0126	CEFP0108	INFORMÁTICA EMPRESARIAL		0	4	4	2
0127	CEAE0109	TEORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN		3	2	5	4
TOTAL						32	22

Programa de Estudios: Administración de Negocios Internacionales

TURNO MAÑANA

Planes de Estudios Resolución N° 0193-2021-R-UNE

PRIMER AÑO

CICLO: I

SECCIÓN: A7

PROMOCIÓN 2021-I

ALUMNOS 25

LLAVE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	PRE REQUISITO	T	P	H	CR
0219	ACFB0101	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I		2	2	4	3
0220	ACFB0102	INGLÉS I		1	2	3	2
0221	ACFB0103	BIOLOGIA		1	2	3	2
0222	ACFB0104	MATEMÁTICA BÁSICA I		2	2	4	3
0223	ACFB0105	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO		1	2	3	2
0224	ACFB0106	SOCIEDAD Y CULTURA		1	2	3	2
0225	ACFB0107	ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE I		1	2	3	2
0226	CEFP0108	INFORMÁTICA EMPRESARIAL		0	4	4	2
0227	CEAN0109	TEORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN		3	2	5	4
TOTAL						32	22



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
 “Alma Mater del Magisterio Nacional”
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 Decanato

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

RESOLUCIÓN N° 275-2021-D-FACE

Rímac, 21 de julio de 2021.

Anexo 2

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2021-II
Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía

Programa de Estudios: Turismo y Hotelería

TURNO TARDE

Planes de Estudios Resolución N° 0193-2021-R-UNE

PRIMER AÑO		CICLO/SECCION: I-T2	PROMOCIÓN 2021-I		ALUMNOS 25		
LLAVE	CODIGO	ASIGNATURAS	PRE REQUISITO	T	P	H	CR
0310	ACFB0101	LENGUAJE Y COMUNICACION I		2	2	4	3
0311	ACFB0102	INGLES I		1	2	3	2
0312	ACFB0103	BIOLOGIA		1	2	3	2
0313	ACFB0104	MATEMATICA BASICA I		2	2	4	3
0314	ACFB0105	METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO		1	2	3	2
0315	ACFB0106	SOCIEDAD Y CULTURA		1	2	3	2
0316	ACFB0107	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE I		1	2	3	2
0317	CETHFP01	INFORMATICA BASICA		0	4	4	2
0318	CETH0102	TEORIA DEL TURISMO		3	2	5	4
TOTAL						32	22

Programa de Estudios: Gastronomía

TURNO TARDE

Planes de Estudios Resolución N° 0193-2021-R-UNE

PRIMER AÑO		CICLO/SECCION: I-T7	PROMOCIÓN 2021-I		ALUMNOS 25		
LLAVE	CODIGO	ASIGNATURAS	PRE REQUISITO	T	P	H	CR
0419	ACFB0101	LENGUAJE Y COMUNICACION I		2	2	4	3
0420	ACFB0102	INGLES I		1	2	3	2
0421	ACFB0103	BIOLOGIA		1	2	3	2
0422	ACFB0104	MATEMATICA BASICA I		2	2	4	3
0423	ACFB0105	METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO		1	2	3	2
0424	ACFB0106	SOCIEDAD Y CULTURA		1	2	3	2
0425	ACFB0107	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE I		1	2	3	2
0426	CEGAFP01	INFORMATICA BASICA		0	4	4	2
0427	CEGA0102	HISTORIA DE LOS ALIMENTOS Y GASTRONOMIA		3	2	5	4
TOTAL						32	22

